

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSE MARIA UGUET.

La no devolución del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes	15
Fuera 3 meses adelantados	30
6 meses	50
12 id.	96

ANUNCIOS

Para los suscritores, a 25 cents. de real por línea. Para los que no lo sean, a medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 1.00 rs.

CORRESPONDENCIA DE BARCELONA.

Una sentida exposicion acaba de dirigir al gobierno de S. M. el centro más importante de esta capital, constante protector de los intereses generales del país, llamando la atención al gobierno sobre lo que significan las importaciones de cereales extranjeros en Cataluña.

De dicha exposicion, encaminada á proteger los intereses de Aragón y Castilla, se desprenden datos desconsoladores por cierto, pues suponen una cifra muy aproximada á la respetable suma de veinte millones de pesetas que tan solo por este puerto se han introducido en cereales, desde 1.º de Julio de 1878 á fines de Febrero de 1879.

Veinte millones de pesetas que han salido del país en dinero efectivo y que hemos dado al extranjero, esto sin contar las introducciones por otros puertos y las de la frontera Francesa, que bien podemos sin temor de exagerar, considerarlas en cinco millones mas, ó sea un total de *veinticinco millones de pesetas*, que han salido de la circulación y del país.

Causa admiración el ver la apatía con que se miran en Aragón y Castilla cuestiones de la magnitud de esta, y que de Barcelona haya salido la susodicha exposicion cuando no afecta á intereses catalanes, y sí á casi todas las demás provincias de España, segun su importancia agrícola.

El fomento fiel á sus doctrinas no podia sin embargo permanecer impasible tratándose de intereses Españoles, y al efecto fuimos llamados por la direccion de dicha institucion para la recopilacion de datos, pero no paró aqui su accion

sino que nombre comisiones de propaganda que salieron para Valencia, Teruel, Zaragoza, Madrid, Valladolid etc. etc., al objeto de encargar la opinion en sentido proteccionista, porque una triste esperiencia nos ha venido á demostrar que no puede ser grande ni rica una nacion que no desarrolla con leyes sabias y acertadas disposiciones sus veneros de riqueza. En Valladolid fué acordada con marcadisimas muestras de atencion y deferencia.

Podemos acaso soñar en ideas libre cambistas? Si con una proteccion de 5 pesetas 82 céntimos por 100 kilos que ya dijimos en otra ocasion adeudan los trigos extranjeros á su introduccion en España, las importaciones alcanzan las anteriores cifras, qué sería con el libre cambio?

De seguro que Rusia, Turquía, los Estados-Unidos del Norte y otros países inundarian hasta los mismos mercados de Castilla, y la industria harinera hoy tan pujante dejaría de existir en España.

Pero no son solo los trigos los que alcanzan notables importaciones; la industria lanera uno de los principales ramos de la riqueza industrial catalana alimenta hoy sus fábricas con un 95 por 100 de lanas extranjeras, y el 5 por 100 restante es tan solo de lanas del país.

Las maderas, las drogas, el algodón, el carbon, la maquinaria y otros nos sacan anualmente del país torrentes de oro.

Mientras que las vias fluviales nos permiten traer de Santander á 5 reales el saco de harina; de los Estados-Unidos á 16 reales cada 100 kilos de trigo; 4 reales desde Marsella; de 10 á 12 del mar negro; todo en vapor, en nuestros ferro-

carriles nos cuesta 14 reales cada 100 kilos de Zaragoza á Barcelona y de 27 á 28 reales de Ávila, Arévalo, Medina del Campo, Zamora, etcétera etc. y 15 desde Huesca.

A conseguir una rebaja en las tarifas de ferro-carriles, es á lo que tiende la referida exposicion. Y como al abrirse las Cortes han de discutirse preferentemente las reformas arancelarias relativas á la marina mercante, tejidos y cereales, esponemos nuestra opinion en vista de la inspiracion general del país y de las necesidades mas apremiantes de este. Por cuanto ademas tenemos la mas firme conviccion de que solo fomentando la agricultura y la ganaderia, se fomenta la riqueza general del país.

Abranse vias de comunicaciones y háganse canales de riego que estas son las que facilitan la baratura en los géneros y el aumento de produccion.

El canal imperial de Aragón, aquella obra gigantesca de Pignatelli enriqueció la ribera del Ebro, y Zaragoza le erigió una estatua para eternizar su memoria.

La Real compania de Canalizacion del Ebro, se propuso segun su mismo titulo indica y todos sabemos, continuar en igual tarea y apesar de lo vastisimo de su plan, de las grandes ventajas que reportaria al país, aquella sociedad está sin hacer nada, y aquella inmensidad de terrenos, aquella gran llanura comprendida entre Tortosa y San Carlos de la Rápita, hasta el cabo de Tortosa y golfo de San Jorge, llamado á ser el vergel de España cuando haya el canal, no es hoy mas que terreno estéril donde no se obtiene mas que una regular cosecha de víctimas de calenturas in-

termitentes. En cualquiera otro país estaría años há en activa explotación y ese veneno de riqueza doble, reconocida solo en las incomparables aguas del Ebro, ese limo que dá á la vez agua y abono á las tierras, no iría seguramente á perderse en la profundidad de los mares.

Sucede con esto lo mismo que con las Cuencas de Utrillas, grandes riquezas dentro de la nacion mientras se nos va nuestro dinero á países extranjeros, en la importacion de las mismas materias que algunas de ellas nosotros tenemos.

Seguiremos nuestras narraciones en sucesivas correspondencias, á medida que nuestras ocupaciones nos lo permitan.

Miguel Sanchez.

CRÓNICA GENERAL.

Ha fallecido en Montoro, (Córdoba), el Canónigo D. Pedro Antonio Medina, dignidad Maestre Escuela de esta Catedral.

Como anunciamos oportunamente, el domingo último por la noche se reunió la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País.

Anteanoche á primera hora, y en una casa del Paseador de esta ciudad, se prendió fuego, pudiendo inmediatamente dominarse, sin que tuvieran lugar grandes pérdidas ni se ocasionaran desgracias personales.

Ayer salió de esta capital para asuntos del servicio el Ingeniero de Minas de esta provincia Sr. Don Roman de Ingunza, acompañado del auxiliar facultativo D. Eugenio Escobar.

Hace dos noches fué muerto en Villarquemado un jóven de 20 años, sin que se tenga hasta hoy noticia de quien pudo ser el matador.

Se nos ha dicho que es muy probable llegue en breve á esta capital el insigne orador, D. Emilio Castelar.

Asegura *Las Novedades* de Nueva-York, que en un condado del estado de Texas existe un rebaño que cuenta con 656.000 carneros.

En la ciudad de Filadelfia llegan

á 40 los médicos pertenecientes al bello sexo.

Ocho se dedican á enfermedades de los hombres, 14 á las de niños, y los restantes á partos.

Don José Torán, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital.

Hago saber: Que aprobado por el Excmo. Ayuntamiento que presido en sesión del día de ayer, el proyecto de presupuesto adicional y refundido del corriente año económico, queda expuesto al público en la Secretaria del mismo, por espacio de 15 dias, en cumplimiento de lo que dispone el art. 146 de la vigente ley municipal.

Dado en Teruel á 15 de Marzo de 1879.—El Presidente, José Torán.—Por acuerdo de S. E.—Jesús Remon, Secretario.

Por la Administración económica de esta provincia se enagenarán en pública subasta 1500 cajones de pino útiles que sirvieron para conducir efectos estancados; en la subalterna de Alcañiz 500, en la de Albarracin 589, en la de Aliaga 250, en la de Blesa 120, en la de Calamocha 200, en la de Mora 1000 y en la de Valderrobres 100.

La subasta se celebrará por pujas á la llana sobre la cantidad de cada cajon que es 38 céntimos de peseta y tendrá lugar en las respectivas administraciones á los 30 dias trascurridos, á contar desde el 15 del actual.

Continúan haciéndose los anuncios de subastas para la enagenacion y amortizacion de titulos de la renta perpétua interior y exterior en el *Boletín oficial* de esta provincia, en terminos que es casi ineficaz y sin objeto para los tenedores de dichos valores en la misma.

El dia tres de Abril próximo, á la una de la tarde tendrá lugar el arriendo en pública subasta de los derechos de Arancel exigibles por término de dos años de los portazgos de Gea, al tipo de 1666 pesetas, y el de Peralejos por el de 1313.

La subasta se celebrará en Madrid ante la Direccion general del ramo y en Teruel ante el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Durante los dias que restan del

presente mes queda de tiempo para solicitar el que desee la Secretaria del pueblo de Lledó que está vacante, con la dotacion anual de 912 pesetas.

Contra los anuncios de la prensa periódica, no se ha suprimido el Ministerio de Ultramar, si no que se ha nombrado para desempeñarle al Sr. Albacete; persona que muchos le conceden bastante competencia para desempeñar dicho cargo.

A 164.393.555'88 pesetas ascendia la deuda flotante del Tesoro en 1.º del mes actual.

Don José Torán, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que examinadas por el Excmo. Ayuntamiento que presido, las cuentas municipales del ejercicio económico de 1877-78, acordó en su sesión del día de ayer, se expusieran al público en la Secretaria de este municipio por espacio de 15 dias en cumplimiento de lo que se dispone por el art. 161 de la vigente Ley municipal, en cuyo estado quedan desde el dia de la fecha.

Dado en Teruel á 15 de Marzo de 1879.—El Presidente, José Torán.—P. A. de S. E.—Jesús Remon, Secretario.

Hemos recibido el número 67 de *La Naturaleza*, publicacion ilustrada cuyo fin es poner al alcance de todos, los adelantos científicos modernos.

Esta elegante Revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos, los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscripcion 80 reales al año, tanto en Madrid como en Provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

Se ha disuelto el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado, verificándose la eleccion de diputados y senadores respectivamente en los dias 20 de Abril y 3 de Mayo.

Se ha concedido indulto á todos los periódicos denunciados.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Teruel.

Belmonte de Alcañiz 13 Marzo 1879.

Muy Sr. mio: Si la estadística criminal de las naciones cultas registran hechos increíbles de ser perpetrados por seres que llevan el título de racionales, bien puede ocupar un lugar preferente el siguiente, acaecido en la noche del once al doce de los corrientes en el término jurisdiccional de esta siempre pacífica villa, cuyos habitantes, dolorosamente impresionados desean con ansia que los perpetradores de crímenes tan espantosos sufran el condigno castigo de que son merecedores. No son aun conocidos los detalles de la consumación del crimen; y si, solo dire á V. sus funestos resultados.

Un honrado labrador vecino del inmediato pueblo de Cerollera, poseía una heredad en el término de Belmonte y á poca distancia de Codoñera. Hacia tres ó cuatro días se hallaba en esta finca haciendo las labores de la estación, acompañado de dos hijos de diez y ocho y catorce años respectivamente, recojiéndose por la noche á una caseta que en la misma hacienda había construido. El día doce, muy de madrugada, algunos vecinos de Belmonte se dirijian á Alcañiz á evacuar asuntos propios; cuando á corta distancia de Codoñera quedaron sorprendidos por haber distinguido junto á ellos el cadáver de un hombre con el cráneo destrozado. Dado conocimiento en el acto á la autoridad competente salieron aquellas personas que por su representación oficial les correspondía al reconocimiento y levantamiento del cadáver; y llegados donde se hallaba este, notaron se encontraba sin el calzado usual del país, y solo con calcetines de lana gruesa que por estar remendados dejaban en la tierra impresas sus huellas. Guiados por estas, se dirigió el Tribunal hacia la mencionada caseta, y al penetrar en ella retrocedieron espantados ante el lúgubre y lastimoso cuadro que se ofreció á su vista. Hasta los veteranos Guardias civiles que acompañaban á las autoridades, acostumbrados ya á escenas tristes y lamentables se estremecieron, y gruesas lágrimas surcaban sus tostados rostros.

Los dos hijos de aquel infeliz asesinado en el camino yacían en su lecho de pajas arrimaditos uno al otro en actitud como si durmieran, pero... pásmese V. Sr. Director: ¡horriblemente degollados! Aquellas dos inocentes criaturas, adormecidas con el encanto de las ilusiones juveniles, fueron, sin duda alguna, á despertar en el Cielo. Un fuerte golpe con un garrote en la oreja izquierda, y una ancha y profunda herida en el cuello les causó una muerte instantánea; siendo de notar, que ambos tenían los mismos golpes y heridas en un mismo sitio. Y como epílogo á este trágico drama, dos caballerías menores, de que se servían para la labor, fueron tambien muertas con una hacha por aquellos caribes, vergüenza y baldon del suelo que los vio nacer.

El hecho está consumado; los criminales no han sido aun habidos; pero confiamos en la actividad y celo de lo que tiene ya dadas muchas pruebas nuestro inteligente Juez de 1.ª instancia; cuyo Señor, acompañado del Sr. Fiscal y demás subalternos, se personó inmediatamente en el sitio de la catástrofe, dando principio á un proceso, que por sus circunstancias ha de alcanzar triste celebridad. Mucho esperamos del Sr. Juez; y contando Belmonte con un puesto de Guardia civil, cuyo comandante tiene acreditadas en esta demarcacion las dotes que se requieren para cumplir con las altas y difíciles obligaciones del benémerito cuerpo á que pertenece; y secundado satisfactoriamente por todos los demás individuos á sus órdenes; esperamos, repito: que el condigno castigo de los delinquentes no será un mito, como desgraciadamente sucede en otras causas célebres.

Si lo estima V. conveniente; señor Director; dar cabida en su ilustrado periódico á esta comunicacion; seguiré, en cuanto esté á mi alcance, facilitándole noticias de este triste acontecimiento; dándole anticipadas gracias su atento y S. S. Q. B. S. M.

Joaquin Ciprés.

Solucion á la Charada del número anterior **Fa-ná-ti-co.**

CHARADA.

Prima, segunda es un ave

Que verás nadar, correr;
Pero es dura de comer
Y el que la come lo sabe.

En la iglesia de Religiosos de

Tercia y cuarta son mitad

De un postre de Navidad;

Pues al verlo tan sabroso

Vizco se queda el goloso.

Es su *todo* una sandez.

Que un tonto dice á su vez;

¿No lo entiendes? ¡vaya, ¡vaya!

¡Pues si lo dice una paya!

Oscariz.

DEPOSITO

La solucion en el próximo número.

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABICA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castle Stuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático. Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A BRUNELIERE, presbítero

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

MEVFERET, presbítero.

Cura núm. 68.413 Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 2 libras, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 11 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid,

Cultos.

SANTO DE HOY.—San José esposo de Nuestra Señora.

En la iglesia de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad se reza el Santo Rosario y visita á Ntra. Señora del Sagrado Corazon dando principio á las 6 de la tarde. Durante la Santa Cuaresma despues de la visita, habrá pláticas doctrinales los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados, los Domingos, Martes y Viernes en lugar de plática se rezará el Via-Crucis concluyendo con el canto *Perdon, oh Dios mio.*

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, de.	17,	á 17,50
Arroz, id. id. id. de	5,87	7
Jabon de Albalate, id. de	15,50	á 16,
Idem de Teruel, id. id.		á 15,
Aguardiente usual, cántaro		á 6,50
Vino blanco, id. id.		á 6,
Vino comun, id. id. de 2		á 3,
Petróleo, la lata, id. id.		á 11,
Sardinas, millar, id. de 12		á 17,

Teruel 15 de Marzo de 1879.—**Mariano Narbon.**

Precios del Almudi.

Trigo.—Chamorra superior, á 39 á 40 rs.
 Id. Chamorro, á 38 á 39 »
 Id. Candéal, á 39 »
 Id. Jeja, á 35 á 36 »

Id. Royo á. 37 á 38 »
 Id. Morcacho de. 26 á 28 »
 Id. Centeno, á 25. »
 Cebada, á 22. »
 Teruel 15 de Marzo de 1879.

SECCION DE ANUNCIOS.

Pedro Layunta, vecino de Calamocha, pone en conocimiento del público que desde el dia 1.º del presente mes de Marzo tiene abierta, en Santa Eulalia, su parada de sementales; la que consta de un magnifico caballo y de dos excelentes garañones. 8—5

LOTERIA NACIONAL.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de Abril de 1879.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

- 1 de 500.000 pesetas.
- 1 de 250.000.
- 1 de 125.000.
- 1 de 50.000.
- 1 de 25.000.
- 49 de 5.000.
- 636 de 1.500.
- 2 aproximaciones de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.
- 2 id. de 6.000 id. para el premio segundo.
- 2 id. de 4.500 id. para el premio tercero.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios

primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 12.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instruccion del ramo. Y en la propia forma, se harán despues Sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del Presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los Sorteos. Al dia siguiente de efectuados los Sorteos, se expone el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la Direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 22 de Enero de 1879.—El Director general, José M. Rodriguez.

Fonda de Zapater.

El acreditado fondista Manuel Diaz, que ha tenido por su cuenta *La Aragonesa de la plaza de San Francisco en Valencia*, recientemente ha tomado á su cargo la primera de las expresadas, sita en la calle de los Amantes y próxima al Mercado en esta capital; en cuya *Fonda*, encontrarán los viajeros habitaciones cómodas, bien amuebladas y con mucho aseo, mesa hasta con servicio de plata y la mejor disposicion en todos los dependientes de la casa para dar gusto y complacer á los señores parroquianos; dispuesto todo esto, se dá de comer por el más módico extipendio.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias Exposiciones, y ultimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879

200,000 árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 árboles frutales, de las clases más superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERIA.

Precios sumamente económicos.

Pagos á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

POR TODAS LAS LINEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero, calle de Alcañiz, núm. 4.